

POLITICA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE COCA-COLA EMBONOR S.A.

VIGENCIA: a partir del 24 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN:

A través de su historia, Coca-Cola Embonor S.A. –en adelante, “Embonor”, la “Compañía” o la “Empresa”– ha consolidado una estrategia centrada en el respeto hacia las personas, basada en valores y principios para construir un ambiente laboral sano y seguro. El compromiso de sus colaboradores, idoneidad y capacitación son la base del desarrollo de la estrategia de la Compañía y del fomento de un ambiente más diverso e inclusivo. La Compañía es contraria a cualquier tipo de discriminación al interior de la Empresa.

Para Embonor, mientras más amplia la diversidad dentro de sus trabajadores, mayor será la fuente de creatividad, innovación y, por ende, de enriquecimiento de miradas y mayor productividad, criterios presentes en los procesos de selección de cargos, como parte de la gestión de Recursos Humanos.

Embonor promueve una cultura de diversidad, inclusión y no discriminación. La Compañía procura no ejercer prejuicios provenientes de características personales, tales como, género, edad, condición social, religión, orientación sexual, identidad de género, raza, color, estado civil, sindicalización, opinión política, situación de discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición protegida por la ley.

En los procesos de selección, se consideran las capacidades técnicas o profesionales, lo cual guía la fijación de incentivos o la promoción profesional de cada trabajador. Estas definiciones se sustentan en parámetros objetivos,



establecidos en las políticas de la Compañía y en la toma decisiones de su equipo ejecutivo.

PROPÓSITO:

La presente política tiene como objetivo fomentar e impulsar el valor de la diversidad y la inclusión, aceptando el sello propio de cada trabajador. Un valor fundamental en el desarrollo de nuestra cultura, es el respeto, en donde valorar las diferencias se hace parte esencial del trabajo. Para ello, la Empresa procura conformar equipos cuya pluralidad de enfoques favorezca el desarrollo personal y laboral de todos sus trabajadores.

La Compañía aplica una Política de Derechos Humanos guiada por principios internacionales de derechos humanos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo en los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y el Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y negocios.

Con el fin de su aplicación, promueve para que todos sus trabajadores, comprendan y acepten la responsabilidad de respetar y cumplir debidamente todas las leyes y normas vigentes, además de la responsabilidad social y otras normas de conducta establecidas a nivel local e internacional.

ALCANCE:

Esta Política es de aplicación general para trabajadores, ejecutivos y directores de Coca-Cola Embonor S.A y filiales.

CONSIDERACIONES:

Para el cumplimiento de la presente Política, la Empresa mantiene el compromiso de:

- Promover una cultura interna de diversidad e inclusión, favoreciendo el respeto, la confianza y el trato adecuado en la gestión diaria de su operación.



- Aceptar y respetar las diferencias individuales, dando oportunidades y espacios de desarrollo que permitan el aprendizaje y el crecimiento profesional de todas las personas que integran la Compañía.
- No aplicar discriminación en base a género, edad, condición social, religión, orientación sexual, identidad de género, raza, color, estado civil, sindicalización, opinión política, situación de discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición protegida por la ley.
- Fomentar oportunidades, valorando y evaluando a las personas por la calidad de su trabajo y por el esfuerzo que despliegan en sus labores diarias.
- Diseñar e implementar procesos de gestión de personas, evitando toda barrera que obstaculice su adecuada incorporación y desempeño.
- Contribuir a desarrollar la organización, donde cada colaborador pueda compatibilizar las diversas facetas de su vida: el empleo, la familia y el tiempo personal.

